

Referentes conceptuales del diagnóstico integral de potencialidades talentosas

Referent conceptual of the integral diagnosis of talented potentiality

M. Sc. Cristina Orlinda Tarrió Martínez*

<cristinaotm@ucpejv.edu.cu>

Dr. C. Maikel Carnero Sánchez**

<maikelcs80@gmail.com>

Dra. C. Domitila Elizabeth Gómez Gilbert***

<domitilaegg@ucpejv.edu.cu>

* ** y *** Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", La Habana, Cuba.

RESUMEN

El artículo tiene como objetivo presentar los referentes conceptuales en los que se sustenta el diagnóstico integral de potencialidades talentosas en estudiantes de la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", la continuidad de los cambios conceptuales surgidos en las últimas décadas en relación con la educación para el talento y las diferencias individuales, asociadas a la tendencia de promover su desarrollo, las que han generado modificaciones sustanciales en las concepciones y en la práctica del diagnóstico en las instituciones educativas y han favorecido la apertura hacia el reconocimiento de las potencialidades y las potencialidades talentosas que posee cada sujeto.

Palabras clave: diagnóstico integral, potencialidad, talento.

ABSTRACT

The article has like objective to present the referent judge them in the ones that the integral diagnosis of talented potentialities in students of Ciencias's Faculty Technical of Ciencias's University is held Pedagógicas Enrique José Varona, the continuity of the conceptual happened changes in last decades relating to the education for talent and the individual differences, associates to the tendency to promote his development, the ones that have generated substantial modifications in the conceptions in the practice of the diagnosis at the educational institutions and have favored the opening toward the recognition of the potentialities that possesses each subject and the talented potentialities.

Keywords: integral diagnosis, potentiality, talent.

INTRODUCCIÓN

Para el éxito del trabajo educativo, resulta imprescindible asumir una concepción de diagnóstico de partida; para emprender la compleja tarea de formar profesionales, es una preocupación y un reto para cada educador aproximarse a la realidad de estos, conocer sus aspiraciones y posibilidades de tener logros con relación a la profesión. Admitiendo que el diagnóstico es un tipo especial de investigación que reconstruye el caso individual y grupal desde una perspectiva interpretativa del que lo realiza y sobre la base de las construcciones del sujeto, las que se revelan en los procesos de actividad-comunicación, tanto para el estudiante, como para el profesor.

En diferentes épocas y sistemas socioeconómicos, los individuos con potencialidades, talento y potencialidades talentosas, han sido centro de debate y reflexión de estudiosos de lo humano; actualmente el acelerado y vertiginoso desarrollo de la sociedad, el progreso científico-tecnológico, la competitividad, la innovación y el interés por el desarrollo humano constituyen exigencias que convierten al diagnóstico integral en un proceso vital para la atención educativa de los estudiantes, en función de desplegar las potencialidades relacionadas con el talento; objetivo trazado dentro de las prioridades para la Educación Superior cubana.

En los materiales de distintos eventos que se han celebrado en Cuba en los últimos treinta y cinco años, (Congresos de Pedagogía 86, 90, 97, 99, 2001, 2003, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017; 2do Congreso Iberoamericano de Educación Especial; IX, X, XI Conferencias Científicas de CELAEE y los seminarios nacionales para el personal docente 2000, 2002, 2015), se discutieron las nuevas perspectivas en la elaboración teórica y práctica de los problemas de diagnóstico integral y una incidencia particular en el desarrollo de este proceso retomó el enfoque que orienta a promover un diagnóstico centrado en el proceso, en la determinación de la variabilidad de las potencialidades y su repercusión en el desarrollo, exigencias que también se retoman en la concepción del diagnóstico integral del estudiante en la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"¹.

Las demandas de la sociedad para el desarrollo de la fuerza laboral calificada de nivel medio en las diversas ramas en el país son crecientes; sin embargo en la literatura revisada se encontró que la mayor cantidad de obras publicadas están dirigidas a la identificación, estimulación y desarrollo del talento en los subsistemas

de educación primaria y secundaria, y en menor grado en el de Educación Técnica y Profesional, dirigidos en este último al desarrollo de la creatividad, resultado del proyecto “Estudio del desarrollo de las potencialidades creativas de los estudiantes de educación superior en el proceso pedagógico profesional” (1993-1997) de la otrora Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”.

En el perfeccionamiento de estas investigaciones para atender a las necesidades de formación técnico-profesional surge la concepción de diagnóstico integral del estudiante de la Educación Técnica y Profesional, de Carnero Sánchez M. (2009)². En esta concepción de diagnóstico se declaran las potencialidades pero no se precisan las potencialidades talentosas, brecha que queda abierta a nuevas investigaciones que se concretan en tareas del proyecto “Diagnóstico integral en contextos de educación técnica y profesional”.

El artículo tiene como objetivo presentar los referentes conceptuales en los que se sustenta el diagnóstico integral de potencialidades talentosas en estudiantes de la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba.

DESARROLLO

En el proceso de diagnóstico se propicia un incremento de las posibilidades del estudiante para comprenderse a sí mismo y para el desarrollo de recursos autorreguladores. En ello también se manifiesta el carácter activo del estudiante por cuanto es partícipe de una relación comunicativa singular, en la cual se expresa, no solo su desempeño actual, sino que se estimula el desarrollo de sus potencialidades. El diagnóstico debe ser un proceso científicamente estructurado, a partir de un referente teórico argumentado de manera consecuente. Es indudablemente necesario, no para categorizar, etiquetar o discriminar, sino precisamente para comprender, y explicar cómo ocurre el desarrollo y de forma simultánea prevenir desvíos de su curso y promover la transformación en la dirección de lo socialmente deseado.

En la actualidad los cambios conceptuales surgidos en la última década en relación con la atención educativa de los estudiantes con potencialidades talentosas, ha generado modificaciones sustanciales en la concepción del diagnóstico, estas se orientan:

- Del diagnóstico como función descriptiva, clasificatoria y nominativa, al

diagnóstico explicativo.

- Del diagnóstico como fin, al diagnóstico como medio para llegar al fin.
- Del diagnóstico como momento estático, al diagnóstico como proceso dinámico.
- Del diagnóstico como aplicación de métodos, al diagnóstico como proceso de construcción interactiva, donde la escuela, la familia y la comunidad constituyen participantes activos del proceso y la toma de decisiones.
- Del diagnóstico que excluye al sujeto de este proceso, al diagnóstico que lo incluye como protagonista.

Varios autores cubanos de reconocido prestigio en la materia nombran y definen el diagnóstico en el campo de la educación de diversas formas:

Para Castellanos Simons el diagnóstico es: “[...] un proceso de conocimiento de los individuos dirigido a detectar y caracterizar sus potencialidades en determinadas áreas con el objetivo de actualizarlas y enriquecerlas convirtiéndolas en fuerzas actuantes, en capacidades y modos de funcionamiento de alto valor personal y social”³.

Para Páez Suárez “el diagnóstico pedagógico es un proceso continuo, dinámico, sistémico y participativo, que implica un acercamiento a la realidad educativa con el propósito de conocerla, analizarla y evaluarla desde la realidad misma, pronosticar su posible cambio, así como proponer acciones que conduzcan a su transformación, concretando estas en el diseño del microcurrículum y en la dirección del proceso de enseñanza- aprendizaje”⁴.

González Soca define el término diagnóstico pedagógico integral como: “Proceso que permite conocer la realidad educativa, con el objetivo primordial de pronosticar y potenciar el cambio educativo a través de un accionar que abarque, como un todo, diferentes aristas del objeto a modificar”⁵.

Según Torres González es “[...] un proceso de exploración, estructuración y explicación de los orígenes y la dinámica de los mecanismos y recursos de formación del desarrollo evolutivo, e interacción de lo personal – contextual, lo actual y lo potencial”⁶.

Los autores ante expuestos coinciden que el diagnóstico es un proceso. La palabra proceso se deriva etimológicamente del latín *prosessus*, que significa: ir antes, avanzarse. Todo proceso supone un desarrollo concatenado de acontecimientos o hechos; un devenir o una derivación de algo a partir de sus principios. En algunos casos se entiende como desarrollo interno de una realidad o de una serie de

acontecimientos que se efectúan a través de la superación de contradicciones inmanentes. Conjunto de fases sucesivas de un fenómeno.

Pérez Martín y coautores explicitan que “[...] de modo general, el diagnóstico se refiere al conocimiento y evaluación del desarrollo de la personalidad, de sus recursos, potencialidades y limitaciones, lo que hace posible un pronóstico de su desempeño y de los aspectos de las diferentes acciones de intervención que pueden llevarse a cabo con cada estudiante”⁷.

Desde una nueva perspectiva, Carnero Sánchez en su tesis doctoral, retoma estos elementos esenciales para definir el diagnóstico integral como: “Proceso de indagación-explicación-intervención sistemática de la situación social del desarrollo del estudiante, que se realiza en la dinámica de sus procesos formativos en la escuela y en sus otros contextos educativos, desde su protagonismo y el trabajo cooperado de los implicados, con vistas a potenciar su desarrollo”².

El autor antes mencionado pondera la indisoluble unidad e interdependencia que existe entre los procedimientos que dan lugar al proceso de diagnóstico integral en el campo de la pedagogía, que en este caso son: **la indagación, la explicación y la intervención**. La interdependencia de estos procedimientos es el primero de los argumentos que sustenta el carácter integral de este proceso. Estos son entendidos de la siguiente forma:

Indagación: búsqueda y recopilación de información, datos, hechos, acontecimientos que permitan construir y reconstruir el conocimiento acerca de sujetos, grupos, instituciones, fenómenos o procesos.

Explicación: reconstrucción del conocimiento, exposición lógica y coherente acerca de algo que se investiga, sustentada en la utilización rigurosa de métodos científicos que responden a un orden de indicadores interdependientes validados como representativos de la realidad.

Intervención: acto educativo, influencia, relación de ayudas, con lo que se pretende concienciar, estimular y promover a sujetos, grupos, instituciones, para alcanzar nuevos niveles de desarrollo, aprovechando y teniendo en cuenta el desarrollo alcanzado, las potencialidades y las exigencias sociales.

Visto desde esta posición les plantea retos a los profesores tales como, establecer una relación entre las etapas instituidas y el modo de conducir el proceso de manera que revele coherentemente lo expresado y constituya un referente positivo para el estudiante. De ahí que se convierta en una vivencia directa de su futura profesión. En

esa relación los estudiantes comprenden el significado generalizado de los nuevos aprendizajes y las relaciones con su contexto.

La educación debe ser concebida de forma que el educando desarrolle su espíritu crítico y se favorezca un adecuado equilibrio entre la formación científico-técnica y el pleno desarrollo espiritual del estudiante. Debe ser un proceso donde se complemente la explicación y la comprensión del mundo social y natural.

Este planteamiento constituye una fuente de extraordinario valor para la labor que realiza el profesor, dirigida a promover desarrollo integral de los estudiantes mediante la intervención, como parte de proceso educativo que se lleva a cabo en la institución educativa. Partiendo de estas consideraciones y en correspondencia con la manera de concebir la relación entre la educación y el desarrollo desde el Enfoque histórico cultural, se considera que las acciones interventivas en esta dirección han sido muy exiguas, influenciadas por la poca concientización de los actores del proceso, en sentido general visto como una sobrecarga de su rol y por ende la relación existente entre equidad-calidad se deteriora.

Los autores que trabajan con orientación al logro distinguen entre capacidades potenciales y desarrolladas, consideran pertinente conocer las capacidades potenciales de una persona, en particular las de bajo rendimiento, para hacer intervención y aumentar las capacidades por tales individuos.

En tal sentido López Miari destaca: “[...] la evolución que han tenido los estudios actuales del talento, desde su impacto en la práctica educativa, han facilitado que se aprovechen las variadas potencialidades de un número mucho mayor de personas que pueden contribuir al desarrollo de la ciencia, la técnica y la cultura en general, al concebirse como una interacción de diferentes dimensiones que es necesario identificar y estimular durante toda la vida mediante múltiples opciones educacionales”⁸.

Se ha podido constatar que los avances teóricos del concepto potencialidades talentosas está estrechamente ligado a los cinco grandes adelantos teóricos acerca del concepto de talento durante los últimos años, presentándose definiciones orientadas a lo innato o genético, a lo cognitivo, al logro y a lo sistémico.

Definir las potencialidades talentosas resulta complejo debido a la diversidad de concepciones que provoca que aún no exista una definición aceptada por la mayoría de los investigadores. Polémico resulta también la variedad de términos utilizados para conceptuar la potencialidad, entre ellos, como sinónimos: capacidad,

habilidades, energía, fortaleza, posibilidad, aspectos positivos, zona de desarrollo próximo o potencialidades del desarrollo que posee el estudiante, se utilizan indistintamente para referirse a estas. Se considera entonces pertinente llegar a una definición de potencialidad o al menos, expresar lo que se entiende, por ella por las implicaciones teóricas y metodológicas que tiene para la investigación.

El estudio de bibliografía pedagógica refiere algunas aproximaciones a esta definición en el contexto pedagógico tales como: “[...] cuando se habla de potencialidades se hace referencia a las potencialidades del desarrollo teniendo en cuenta que son aquellas funciones psíquicas que no han madurado todavía, sino que están en proceso de desarrollo, el que puede estar entorpecido o favorecido, según la influencia del medio social que rodea el alumno”⁹.

Se considera que hay una hiperbolización a lo psicológico bajo las influencias sociales, descuidando el papel que juega lo biológico. Visto de esta manera reduce considerablemente las oportunidades que pueda tener un estudiante de la educación técnica y profesional que posea determinados recursos anatomofisiológicos para ejercer una profesión.

Una definición diferente relacionada con este término y las particularidades inherentes a este, la acota Lorenzo García “[...] el talento como potencialidad es una capacidad virtual, compleja, multifactorial y plurideterminada. Está compuesta por elementos cognitivos y afectivos que se desarrollan sobre la base de determinadas predisposiciones biológicas en interacción con las circunstancias históricas sociales y culturales concretas en que se desenvuelve el sujeto”¹⁰.

La Real Academia Española de la Lengua expresa: Virtual (Del lat. *Vitus*, fuerza, virtud)¹. Que tiene virtud, para producir un efecto, aunque no lo produce de presente. Usado frecuentemente en oposición a efectivo o real // 2. Implícito, tácito // 3. (En física) Que tiene existencia aparente y no real”.

Por tanto desde el contexto pedagógico se definen las **potencialidades** como “todos los recursos individuales que posibilitan que cada sujeto de forma relativamente independiente pueda alcanzar un nuevo nivel de desarrollo”¹¹.

Consecuentemente se precisa.

- **Recursos individuales:** condiciones anatomofisiológicas, particularidades congénitas y no congénitas de naturaleza biológica, procesos cognoscitivos, estados afectivos, contenidos personológicos, medios y apoyos socioeducativos favorecedores de los procesos de cambio y transformación personal.

- **Independencia:** posibilidades de responder a las exigencias formativas y de realizar modificaciones en torno a la realidad y a sí mismo con poca cantidad y calidad de ayudas.

Autores como Adukovich, Lorenzo García y López Miari reconocen el talento y la potencialidad como categorías diferentes. En la actualidad las investigaciones científicas avanzan y profundizan en la comprensión de la problemática en cuestión.

Una definición contemporánea del talento debe dar espacio a la diferenciación de la potencialidad talentosa del talento así como de la potencialidad. No obstante a los efectos de la investigación, es necesario precisar algunos elementos que hacen a una definición operacional preliminar. Así se concibe al talento como una configuración psicológica dinámica y compleja, de un alto nivel de individualización, donde interactúan y se complementan las condiciones internas y externas, que le permiten al sujeto un resultado destacado en un área de la actividad humana.

La complejidad del término potencialidades talentosas y la diversidad de definiciones con que ha sido asociado dificultan encontrar una definición acabada y consenso con relación a la misma, por lo cual en este artículo se definen las **potencialidades talentosas** como todos los recursos individuales de naturaleza sobresaliente que posibilitan que cada sujeto de forma independiente pueda alcanzar un nuevo nivel de desarrollo.

A su vez, se define como **Recursos individuales de naturaleza sobresaliente:** procesos cognoscitivos de funcionamiento excepcional, estados afectivos satisfactorios, contenidos psicológicos consolidados y alta receptividad ante los apoyos socioeducativos favorecedores de los procesos de cambio y transformación personal. Por **Independencia:** Posibilidades de responder con rapidez y rigor a las exigencias formativas, de realizar modificaciones relevantes en torno a la realidad y de autoperfeccionarse, con mínima cantidad y calidad de ayudas.

Finalmente y siendo consecuente con el análisis realizado hasta el momento se define el **Diagnóstico integral de potencialidades talentosas** como: Proceso de construcción dirigido a la indagación-explicación-intervención de los recursos individuales de naturaleza sobresaliente y la independencia de los estudiantes, que se realiza en la dinámica de los procesos formativos de la institución educativa y sus otros contextos educativos, desde el trabajo cooperado y el protagonismo estudiantil, en función de estimular el desarrollo del talento.

CONCLUSIONES

El estudio de los referentes del diagnóstico integral de potencialidades talentosas en estudiantes evidencia un creciente interés en el desarrollo de las potencialidades del ser humano, expresado en la variabilidad e heterogeneidad del desarrollo. Los análisis revelaron diferentes concepciones hasta llegar a los criterios más actuales del diagnóstico que busca lograr una atención más efectiva, teniendo en cuenta que niños, adolescentes y jóvenes no constituyen una población homogénea, por la diversidad e heterogeneidad de los factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales e históricos que condicionan sus procesos de cambio y transformación.

Se destaca que todo sujeto es portador de potencialidades que pueden devenir en potencialidades talentosas en la dinámica de los procesos formativos que ocurren en instituciones educativas y demás contextos educativos en función de estimular el logro del talento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Carnero Sánchez M. El Diagnóstico Integral del estudiante de Pedagogía en la Educación Superior. Una alternativa transdisciplinar para comprender y abordar los procesos educativos desde la auto-organización y lo emergente. *Revista Educación*; 2010; 130:19-25.

2 Carnero Sánchez M. El Diagnóstico Integral del estudiante de la Educación Técnica y Profesional [Tesis doctoral]. La Habana: ICCP; 2009.

3 Castellanos Simons D. Talento estrategia para su desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2005.

4 Páez Suárez V. Propuesta teórico- metodológica del diagnóstico pedagógico. En: *Orientación educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2011.

5 Gonzáles Soca AM. El diagnóstico pedagógico integral. En: *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002.

6 Torres González M. Familia, unidad y diversidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2003.

7 Pérez Martín L. La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2004.

8 López Miari C. L. Un modelo de diagnóstico dinámico para realizar la identificación pedagógica de estudiantes potencialmente talentosos con subrendimiento académico en el nivel medio básico [Tesis doctoral]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”; 2007.

9 Fundamentos de Psicología. Primera parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2012.

10 Lorenzo García R. Talento, creatividad, empresa. La Habana: Editorial Academia; 2014.

11 Carnero Sánchez M, Tarrío Martínez CO y Meneses Madrigal A. Situación social del desarrollo de estudiantes de Educación Técnica y Profesional. Revista Pedagogía Profesional. 2016;14 (1):19-25.

BIBLIOGRAFÍA

Vigotsky LS. Interacción entre enseñanza y desarrollo. Selección de lecturas de Psicología de las edades. La Habana: Facultad de Psicología; 1988.

Recibido: 23 de enero de 2016

Aceptado: 24 de junio de 2016